



DECRETO ALCALDICIO N° 3431

AUTORIZA FIJAR PLAZO VISITA PROPIEDAD Y
PUBLICAR EN MERCADO PUBLICO LICITACION QUE
INDICA.

REQUINOA, 10 de Noviembre de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2852 de fecha 21.09.2016 que autoriza proceso Licitación a través del Portal Mercado Público, para **Leasing "Inmueble Municipal ubicado en calle Pablo Rubio N° 199, Requinoa"**.

Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos.

Designa Comisión Evaluadora de Ofertas constituida por los Directivos titulares o bien quien corresponde en caso de subrogación legal de la Dirección de Administración y Finanzas, SECPLA, Administrador Municipal con derecho a voto y en calidad de Ministro de Fe la Secretaria Municipal y en calidad de consejero el Asesor Jurídico de la Municipalidad. Dicha Comisión emitirá el informe Final de Evaluación.

El Decreto Alcaldicio N° 3101 de fecha 11.10.2016 que autoriza Aclaración de Licitación ID 3656-131-LQ16, denominada **"Leasing Inmobiliario Inmueble Municipal, Requinoa"**.

El Decreto Alcaldicio N° 3245 de fecha 25.10.2016 que autoriza ampliar Calendario de la Licitación ID 3656-131-LQ16, "Leasing Inmobiliario Municipal, Requinoa". **quedando como sigue :**

Fecha Publicación : 22.09.2016

Fecha Inicio Preguntas: 22.09.2016

Fecha Final de Preguntas: 04.10.2016

Fecha Publicación Respuestas: 11.10.2016

Fecha Cierre Recepción Ofertas: 25.11.2016

El Memo N° 292 de fecha 10.11.2016 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita aperturar en www.mercadopublico.cl a la licitación 3656-131-LQ16, denominada "Leasing Inmueble Municipal", un plazo para visitar la propiedad entre el 11.11.2016 y el 18.11.2016 una visita a terreno optativa para los oferentes que lo deseen. Para mostrar deben dirigirse a la Municipalidad de Requinoa, ubicada en Calle Comercio N° 121 y avisar a correo electrónico pamelapoblete@requinoa.cl un día de anticipación su solicitud.

Aperturar en www.mercadopublico.cl a la licitación 3656-131-LQ16, denominada "Leasing Inmobiliario Inmueble Municipal", un plazo para nuevas preguntas 11.11.2016 y el 25.11.2016 y en los dos días siguientes para responder.

Subir documentos adjuntos de la propiedad, para facilitar a que existan oferentes.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE APERTURAR en www.mercadopublico.cl a la licitación 3656-131-LQ16, denominada "Leasing Inmueble Municipal", un plazo para visitar la propiedad entre el 11.11.2016 y el 18.11.2016 una visita a terreno optativa para los oferentes que lo deseen. Para mostrar deben dirigirse a la Municipalidad de Requinoa, ubicada en Calle Comercio N° 121 y avisar a correo electrónico pamelapoblete@requinoa.cl un día de anticipación su solicitud.

APERTURAR en www.mercadopublico.cl a la licitación 3656-131-LQ16, denominada "Leasing Inmobiliario Inmueble Municipal", un plazo para nuevas preguntas 11.11.2016 y el 25.11.2016 y en los dos días siguientes para responder.